

Para llevar á cabo estas medidas, se nombró en Mazatlán una Junta de Sanidad, compuesta de las personas más caracterizadas, cuya diligencia y sentimientos altruistas, puestos de relieve en momentos de suprema angustia, les hacen honor en alto grado. Las disposiciones relativas al aislamiento de los atacados encontraron, sobre todo, grandes dificultades en la práctica, á causa de la notoria repugnancia con que las familias veían la separación de sus deudos. Con obstáculos semejantes se tropezaba en la vigilancia de las personas que en gran número comenzaron á emigrar de los lugares infestados y que por todos los medios posibles procuraban burlar la inspección oficial. Solamente los loables esfuerzos del Sr. Gobernador, de las demás autoridades y de las personas encargadas de hacer cumplir esas disposiciones lograron hacerlas efectivas.

La instalación de lazaretos y estaciones sanitarias reclamó, igualmente, esfuerzos de otro orden dignos de ser consignados. Así, no siendo suficientes en Mazatlán los edificios destinados á albergar á los enfermos, se pensó en utilizar el lazareto situado en la isla de Belvedere, á poca distancia de la ciudad. Desde luego se adaptó aquel local á las funciones para las que iba á utilizarse y se trasladaron á él los enfermos. Muy pronto ese lazareto fué dotado de todos los elementos facultativos y en él se prestó constantemente una esmerada asistencia á los atacados. El aislamiento de las familias de éstos fué también otra labor que merece especial mención. Este servicio se llevó á efecto en tiendas de campaña y en barracas de madera bastante espaciosas y que se procuró dotar de las mejores condiciones higiénicas.

Más de dos mil personas fueron atendidas en estos locales durante el tiempo que duró la epidemia; á todas ellas se les asignó una cantidad diaria, desde el momento de su entrada, con destino á su alimentación, proporcionándoseles además cama, ropa, luz y combustible. Se destinó un departamento muy amplio en un hospital para alojar á los enfermos sospechosos, es decir aquellos en quienes no estaba aún definida la enfermedad. Se estableció un campamento para los convalecientes, á quienes había que mantener en aislamiento hasta cuatro semanas después de terminada la enfermedad.

Por otra parte, el Ejecutivo no se daba punto de reposo para la mejor organización de los servicios sanitarios, procurando á las autoridades y agrupaciones locales todos los elementos de que disponía. De esta suerte se enviaron de esta capital facultativos especialistas y estufas de desinfección, se hicieron venir de Europa los distintos sueros de que hablaré más adelante y, en una palabra, se proporcionaron todos los medios y recursos que la ciencia aconseja para casos semejantes.

Como era natural, los esfuerzos principales se encaminaron, no solamente á combatir la plaga en la zona que había sido invadida, sino á impedir que se propagara por el resto del país. Para alcanzar el primer resultado, se procuró además de las medidas directas á que he hecho referencia, destinadas principalmente á la atención de los atacados, adoptar otras, preservativas de la enfermedad y que tuvieran por fin la destrucción de los focos que la engendraron. Por fortuna no tardaron en llegar al país los sueros encargados por el Consejo de Salubridad al extranjero, con lo que fué posible co-

menzar las vacunaciones inmunizadoras contra la epidemia.

Desde la primera remesa de estos sueros hasta el final de la peste se vacunaron más de 17,700 personas en los lugares infestados, y aunque al principio el tratamiento encontró alguna resistencia en el público, muy pronto llegó á imponerse á virtud de su visible eficacia. Durante el espacio de tiempo que duró la epidemia, el Consejo envió á los lugares atacados más de mil quinientos frascos de suero curativo (Yersin) y de vacuna contra la peste (Haffkine y Besredka).

En cuanto á las medidas encaminadas á destruir los focos de infección, fueron muchas las que se llevaron á efecto: se incineraron casas, se azolvieron caños, pozos y algibes, se terraplenaron pantanos, se cegó un gran canal que existía en la población y que destina solamente al escurrimiento de las aguas de lluvia había sido convertido en una cloaca y era una amenaza permanente para los vecinos de las calles por donde atravesaba, se retiraron de los poblados crías y engordas de animales, se nivelaron y compusieron calles y, en suma, se hicieron todas las obras materiales encaminadas á destruir los focos de la epidemia.

Y por lo que hace á evitar su propagación, la campaña fué no menos atinada y diligente.

Merced á las determinaciones á que he aludido, no solo se logró aislar el azote, sino que en plazo relativamente corto se alcanzó su completa extinción en la zona localizada. A mediados del mes de Marzo del referido año de 1903, pudo darse por terminada la invasión de la peste bubónica en la República. Esta oportunidad ha

puesto de relieve el alto espíritu de confraternidad que une á todos los Estados de la Federación. El Ejecutivo no tiene sino frases de elogio y agradecimiento hacia las diversas entidades, tanto oficiales como particulares, corporaciones, gremios, y en general hacia todos sus compatriotas, que en esta ocasión tan solemne aprontaron su contingente en favor de la obra emprendida por el Gobierno, ya prestando su apoyo á las disposiciones á que he aludido, ya proporcionando recursos para el auxilio de las víctimas, ya para llevar á efecto las medidas á que también me he referido en las anteriores páginas. El Gobernador de Sinaloa, en primer término, con su presencia en los lugares infestados, y los de Sonora y Durango, así como el Jefe Político del Territorio de Tepic, allegando su cooperación á la observancia de las disposiciones federales, han contribuido eficazmente á la extinción de la plaga. Las colonias extranjeras han prestado de igual modo su valioso concurso y á ellas también está el Ejecutivo particularmente obligado.

Réstame mencionar los trabajos de la Junta Nacional de Caridad, constituida en esta capital é integrada por un grupo de respetables personas, con el objeto de centralizar y remitir los fondos recaudados en las diversas localidades de la República con destino á remediar los estragos ocasionados por la peste. Los fondos percibidos por la expresada agrupación y sucesivamente remitidos á la Junta local de Mazatlán, se elevaron á \$ 410,042.27, del mes de Enero al de Julio del referido año de 1903. Con estos recursos y con las cantidades proporcionadas por el Gobierno Federal fué posible afrontar los cuantiosos gastos exigidos por el programa de que llevo dada cuenta.

Por lo demás, este grave trastorno nacional ha venido á demostrar la eficacia de las medidas sanitarias cuando se dictan oportunamente y en virtud de un plan uniforme, basado en innegables conocimientos científicos. Contrastan á este respecto los resultados obtenidos en esta ocasión y los muy deficientes que se alcanzaron hace poco más de veinte años, cuando el mismo puerto de Mazatlán fué invadido por la fiebre amarilla.

En aquella época no existía aún legislación sanitaria, y la educación higiénica de la República era por extremo defectuosa. Las medidas sanitarias se consignaban entre las disposiciones municipales, y en caso de epidemia las autoridades locales obraban independientemente, no sólo de la Federación, sino de los gobiernos de los Estados.

En semejantes condiciones, la fiebre amarilla se extendió con gran rapidez, no sólo por la ciudad, sino por toda la costa del Pacífico, diezmando á los habitantes de las poblaciones invadidas; las defunciones se contaron por millares, y la paralización de todos los ramos de actividad en aquella importante zona del país duró por mucho tiempo. Más tarde se presenta en esa zona una de las más terribles epidemias que azotan á la humanidad, sembrando la muerte en las comarcas en donde aparece; se localiza la enfermedad, se le combate sin tregua, se le arrebatan las víctimas, logrando, para una población de 26,797 habitantes registrar solamente 501 casos y 358 defunciones ocasionadas por la terrible plaga, y, por último, se la destierra totalmente, y se ven renacer las acostumbradas labores locales en un breve espacio de tiempo.

El Ejecutivo estima que la historia de la peste bubónica en México, en el período que abarca este Informe, constituye uno de los ejemplos más decisivos de la eficacia de la acción administrativa.

No ha sido, empero, la peste bubónica la única epidemia que ha solicitado, en el curso del cuatrienio, la vigilancia del Gobierno Federal; puesto que la ha merecido muy especialmente la invasión de la fiebre amarilla, que, traspasando su habitual zona endémica, ha hecho frecuentes apariciones, primero, en algunas localidades de la costa del Golfo, y más tarde en otras de las del Pacífico, y aun del interior de la República.

Resuelto el Ejecutivo á proseguir la tarea con anterioridad emprendida, contra los avances de esta enfermedad, renovó con mayor vigor las medidas ya existentes, y acordó otras, destinadas á impedir su propagación. Con este fin se instalaron en los puertos de Veracruz y Manzanillo dos laboratorios, con el objeto de hacer en ellos el diagnóstico de la mencionada fiebre y también de las distintas formas que reviste la malaria en nuestras costas, y dictar, en consecuencia, las disposiciones propias de cada caso.

En el verano de 1902, el vómito hizo su segunda aparición en la ciudad de Orizaba, del Estado de Veracruz, y aunque desde los primeros momentos revistió un carácter de gravedad suma, se logró, merced á un programa de estricto aislamiento y cuidadosa desinfección, dominar por completo la enfermedad, que, á principios del mes de Diciembre del citado año, se había extinguido por completo. El terrible mal apareció, sin embargo, como llevo dicho, en otras localidades del

país. En el mes de Marzo de 1903 se presentó en Tampico, en donde, desde luego, se tomaron todas las precauciones para desterrarlo y prevenir al propio tiempo el contagio; y posteriormente se extendió á Ciudad Victoria y Linares, por una parte, y por otra, á Ozulama, Tantoyuca, Huejutla, Ciudad de Valles y Tancanhuitz. Además, el foco endémico que desde tiempo atrás existía en Mérida se propagó por algunas poblaciones del Norte de la Península yucateca.

Aunque habituado el Gobierno á los avances de esta epidemia, que viene combatiendo con gran energía hace algunos años, en la presente ocasión estimó que era indispensable redoblar su solicitud y activar si era posible su vigilancia. Por otra parte, mucho se ha adelantado últimamente en el estudio del modo de propagación y de la profilaxis del vómito, con lo que, como es natural, mucho también se ha ganado en la elección de los medios para combatirlo.

Me referiré, á este propósito, al Congreso Médico Pan-Americano, reunido en la Habana en Febrero de 1901, y en el que se dieron á conocer algunos experimentos de interés respecto de la transmisión de la fiebre amarilla mediante la picadura de algunos insectos. El Consejo de Salubridad se ocupó, desde luego, en el asunto, y como resultado de sus investigaciones acordó subscribir algunas excitativas á las autoridades locales, recomendando ciertas medidas en relación con la indicada teoría.

Con posterioridad á la fecha referida, llegó al puerto de Veracruz una comisión de médicos, nombrada por el Gobierno de los Estados Unidos, con el objeto

de proseguir los estudios iniciados en la Habana. Se proporcionaron á esta comisión todos los elementos indispensables para el buen éxito de sus labores, en las que, asimismo, tomó parte un grupo de facultativos nacionales, designados con ese fin por el Ejecutivo.

Todos estos trabajos han facilitado por gran modo el plan que el Gobierno Federal se decidió á adoptar, para librar, de una vez por todas, una batalla definitiva contra el tenaz azote. Con este propósito solicitó de la Representación Nacional un crédito destinado á dicho objeto, y se dirigió inmediatamente á los Gobiernos de los Estados del litoral del Golfo, y á los de Nuevo León, San Luis Potosí y Oaxaca, recabando de ellos su autorización para tomar la dirección de los trabajos, á lo que accedieron, en los mejores términos, esas administraciones locales.

El Ejecutivo comisionó entonces al Consejo Superior de Salubridad para que emprendiera la campaña, siguiendo el plan aprobado por el Ejecutivo y conforme al cual se establecieron brigadas sanitarias que han estado funcionando con toda regularidad en Laredo, Monterrey, Linares, Victoria, Tampico, Ozuluama, Tantoyuca, Huejutla, C. de Valles, Guerrero, Veracruz, Coatzacoalcos, Jáltipan, Texistepec, Tehuantepec, Jalapa del Marqués, Salina Cruz, Mérida y Progreso.

Por el hecho de que no había vuelto á presentarse ningún caso de fiebre amarilla en los lugares á donde se extendió excepcionalmente la epidemia, durante el año pasado, y porque de acuerdo con los preceptos científicos no era probable que reapareciera la enfermedad, se suspendió la campaña contra la fiebre amarilla en

Laredo, Linares, C. Victoria, Ozuluama, Tantoyuca, Huejutla, Valles y Guerrero; se continuó por un mes más en Monterrey y se seguirá en Tampico, Veracruz, Mérida, Progreso y todos los lugares antes mencionados que están situados sobre la línea del F. C. N. de Tehuantepec, en donde se han seguido observando casos de fiebre amarilla, y en donde la campaña se hace con el mismo vigor que en aquellos lugares que fueron primero invadidos y en los cuales no ha vuelto á aparecer la enfermedad.

El Ejecutivo confía en que el nuevo vigor que está desplegando, fundado en los últimos progresos científicos acabará en plazo no muy lejano por desterrar el vómito, no sólo de las zonas en que se ha presentado en forma epidémica, sino aun de aquellas en que ha reinado como endémica.

La viruela, que en otros tiempos ocasionaba tan numerosas víctimas en el Distrito Federal, ha logrado ser dominada, merced á la propagación de la vacuna. Se comprenderá la importancia de esta labor teniendo presente que en el período transcurrido de 1º de Septiembre de 1900 al 31 de Agosto de 1904 se vacunaron en esta ciudad y poblaciones del Distrito Federal 146,809 personas, entre niños y adultos. Para que se aprecie debidamente el desarrollo que ha tenido este servicio, recordaré que el total de vacunados en las distintas oficinas del Consejo Superior de Salubridad en los veinticinco años comprendidos entre el 1º de Junio de 1872 al 31 de Diciembre de 1896, según datos contenidos en mi anterior informe, ascendió á 376,050, y el correspondiente al período de 1º de Septiembre de 1896 á 31

de Agosto de 1900, á 114,659. Agregaré que en el total de 1900 á 1904, se encuentra un gran número de extranjeros deseosos de prevenir el contagio por medio de la revacunación, recomendada por la ciencia.

Y puesto que á la epidemia variolosa me estoy refiriendo, informaré que en el mes de Abril del año actual se presentó esta enfermedad en Torreón con caracteres alarmantes, y como el Gobierno del Estado de Coahuila solicitara el auxilio federal, el Consejo de Salubridad estableció un servicio sanitario, cuyos resultados han sido tan felices como se esperaba, ya que, en el término de dos meses logró desterrarse la epidemia. Antes de abandonar la citada localidad el personal del Consejo que estuvo allí funcionando dejó instalada una oficina para aplicar la vacunación.

Al igual que la viruela, el tifo no presenta ya en la capital los terribles caracteres que revestía en años anteriores. Las defunciones originadas por esta enfermedad han disminuído en efecto, en esta ciudad, en la forma en que puede apreciarse inmediatamente:

1901.....	1,374
1902.....	1,338
1903.....	515
1904 (ocho meses) .	228

De esta suerte, la mortalidad ha decrecido de una manera muy notable, como oportunamente tuve la satisfacción de anunciar al Congreso Federal. Las cifras son á este respecto harto significativas.

En el espacio de tiempo comprendido entre el 1º de Enero de 1901 al 31 de Agosto de 1904, el número

de defunciones registradas en la capital de la República fué como sigue:

1901.....	21,743
1902.....	19,461
1903.....	17,035
1904 (ocho meses).	11,118

y esta disminución se observa cuando el número de habitantes sigue proporción opuesta.

Es indudable que estos felices resultados se deben, no solamente á las medidas directas para combatir las enfermedades reinantes en la capital, sino también á las obras materiales llevadas á efecto para mejorar sus condiciones higiénicas.

Entre ellas se encuentran, como es natural, en primera línea las del saneamiento, cuyas excelencias me ha sido dado hacer resaltar en diversas ocasiones. En el período que aquí reseño se han proseguido estos trabajos con suma constancia y así se continuará hasta dejarlas totalmente terminados. Las obras del saneamiento constan de cinco grandes colectores de distintos diámetros (de 1.00 á 2.50 m.) que cuentan actualmente una extensión de 19,107 m.; la extensión de las atarjeas es de 122,164 m., y la superficie total saneada de..... 8,996,287 metros cuadrados. Los tubos de distribución de agua para el lavado de las atarjeas miden una longitud de 19,206 m.; el número de coladeras para agua pluvial asciende á 4,211, los pozos en las atarjeas á . . . 2,224, y las cajas de válvula para el lavado á 294. Se está construyendo en la actualidad un sexto colector para sanear las colonias de "Roma" y "La Condesa."

Por lo demás, de la magnitud de estas obras y de los esfuerzos desplegados por el Ejecutivo para realizarlas, me he ocupado extensamente en mi anterior Informe.

Con el deseo de mejorar todavía las condiciones higiénicas de la capital y del Distrito, se han acordado otras iniciativas que merecen ser consignadas. Citaré las reformas al Código Sanitario, relativas á la pureza de los alimentos que se ponen á la venta, aseo de los albañales y desagües de las casas y algunas más de índole semejante. En el capítulo de Legislación Sanitaria, el hecho de mayor interés es el de haberse puesto en vigor el nuevo Código Sanitario, notablemente reformado en el sentido que aconsejó la práctica de muchos años.

Pero en materia de salubridad una de las más apremiantes necesidades es la de aumentar la provisión de agua potable destinada al consumo del vecindario. El Ejecutivo ha consagrado una especial atención á este asunto, y buena prueba de ello es que entre las diversas obras materiales aprobadas en el cuatrienio y á que me refiero en otro lugar de este informe, figuran las que tienen por objeto dotar á la ciudad de una cantidad más considerable del precioso líquido. Actualmente la capital recibe unos 35,000 litros de agua por minuto, de 385 veneros de mayor ó menor importancia, existen además 1,517 pozos artesianos que arrojan un producto de 23,834 litros por minuto.

Siendo imperiosa la necesidad de que los delegados del Consejo Superior de Salubridad en los puertos conozcan la bacteriología en sus relaciones con la policía sanitaria internacional, se ha establecido un servicio de